

INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

Comités WA relacionados: C&R TC F&3DC	Fechas: Original: 31-07-22 Actual: 16-12-22	Concepto: CUERPO DE ARCO TRADICIONAL ACLARACION A LA DEFINICIÓN	Número: 22 AUG 02
	Artículos concernidos en el original 22.4.1	Artículos concernidos actuales 22.4.1	

Texto de la Interpretación.

Libro 4, capítulo 22, artículo 22.4.1, complementado a las interpretaciones de 21 de enero de 2022 y 30 de mayo de 2022

El Comité Técnico y el Comité de Campo y 3D han solicitado una clarificación sobre qué cuerpos están permitidos en la División de Arco Tradicional.

El Comité de Constitución y Reglas ("C&R") considera que la pregunta presentada está dentro de los términos de referencia del Comité Técnico, en consulta con el Comité de Tiro de Campo y 3D.

C&R ha determinado que la siguiente interpretación no es contraria a las reglas existentes o a las decisiones del Congreso.

La siguiente es la decisión del Comité Técnico tras consultar con el Comité de Tiro de Campo y 3D:

El Comité Técnico y el Comité de Tiro de Campo y 3D son conscientes de que las reglas de la división de Arco Tradicional están causando confusión en cuanto a qué cuerpos se ajustan a la normativa y son legales.

El Libro 4, Capítulo 22, Artículo 22.4.1 contiene esta disposición: "El cuerpo es de construcción laminada e incluye laminados de madera o estará fabricado de una sola pieza de madera". Esto significa claramente que, si el cuerpo no está fabricado de madera, debe contener algún laminado de madera durante el proceso de fabricación.

Se plantearon preguntas sobre la definición de los laminados de madera. Por lo tanto, los Comités Técnico y de Tiro de Campo y 3D, emitieron una aclaración aprobada por C&R que se publicó el 21 de enero de 2022.

El Artículo 22.4.1 menciona laminados de madera en plural, es decir, más de uno.

En la aclaración se escribió esta indicación: "Si el cuerpo incluye laminados de madera, el cuerpo debe contener al menos dos laminados de madera dentro de la construcción original del cuerpo". Sin embargo, ahora se entiende que exigir dos laminados de madera dentro de la construcción del cuerpo no es lo mejor para la división de Arco Tradicional. Esta disposición podría limitar involuntariamente el número de cuerpos que podrían ser legales. Por ejemplo, sería posible tener dos cuerpos casi idénticos, uno con una pieza de madera contrachapada y el otro con una sola pieza de madera y ambos laminados con otros materiales. Dado que el contrachapado es una madera laminada, sería legal, pero el cuerpo casi idéntico con una sola pieza de madera no sería legal. Esto no es lógico y es una situación que los comités desean evitar.

Los comités desean retractarse de la especificación relativa a la exigencia de que haya dos laminados de madera en el cuerpo.

Para evitar cualquier duda:

Si el cuerpo no está fabricado completamente de madera, debe contener un mínimo de un laminado de madera que recorra toda la longitud del cuerpo. Para que se considere que el laminado de madera recorre toda la longitud del cuerpo, el laminado de madera debe comenzar y terminar donde se montan las palas. El laminado de madera puede interrumpirse por el perfil y vaciado de la empuñadura. El laminado de madera debe ser una parte integral de la construcción original del cuerpo y no puede ser una adición cosmética.

Comité Técnico WA, 31 de julio de 2022

Aprobado por el Comité WA C&R, 31 de julio de 2022

Publicado y efectivo: 9 de agosto de 2022